



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0115 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 24 de Marzo de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, según informe y propuesta de la Comisión de Transportes, que se oficie al Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de solicitar que tenga a bien gestionar el incremento monetario del subsidio sectorial que considere como factores relevantes de aplicación, a modo de aporte de carácter regional, que incorporen en las iniciativas que presenten los beneficiarios elementos que tiendan a constituir aportes relevantes a la seguridad ciudadana y a la calidad y cualidad de los servicios con instalaciones para los usuarios tales como paraderos protegidos, y para los prestadores tales como garitas con servicios higiénicos, de conductores en el servicio de transporte público, todo ello en el sistema de financiamiento de los recursos provenientes de la Provisión Transantiago, del FNDR.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Luis Plaza Roco; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 29 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA